



EDICTO

YO, **FRANCISCO-JAVIER RAMÍREZ GONZÁLEZ**,
Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en la ciudad
de Betanzos, **HAGO CONSTAR:**

Que en esta notaría y a instancia de **DOÑA TALIA
AGLAMAJAQUERS SILVA MARCOTE** titular de DNI-NIF
número 53.304.124-Z, se tramita **EXPEDIENTE DE DOMINIO
PARA LA REANUDACIÓN DEL TRACTO SUCESIVO
REGISTRAL DE FINCA INSCRITA**, la cual se describe a
continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA.

MUNICIPIO DE COIRÓS.

PARROQUIA DE SANTA MARINA DE LESA.

Casa señalada con el número cinco al sitio del Cantón y Senra,
compuesta de planta baja y piso, con su era de majar y huerta, que
todo forma la superficie aproximada de un ferrado y cuatro
cuartillos, o sea, cinco áreas ocho centiáreas.

Linda: Este, casa y era de José Cotos, pared medianera en medio;
Oeste, labradío de herederos de Manuel Carro; Norte, huerta de
José Cotos; y Sur, carretera de Castilla.

DESCRIPCIÓN resultante de la escritura de rectificación
autorizada a mi testimonio, el día veinte de Octubre de dos mil
veintiuno, al número 1749 de protocolo:

TERMINO MUNICIPAL DE COIRÓS.

PARROQUIA DE SANTA MARINA DE LESA.

VIVIENDA UNIFAMILIAR, identificada con el número 33 del
Lugar de Figueiras, cuya antigüedad data del año 1900.

Consta de planta baja y sobre la misma en parte un piso alto. La
planta baja arroja una superficie construida de cincuenta y siete
metros cuadrados; arrojando la parte del piso alto una superficie
construida de veintinueve metros cuadrados; por lo que la
superficie construida total es de ochenta y seis metros cuadrados.

Linda por su viento Norte, con la finca descrita seguidamente al
número 1191 de la Concentración Parcelaria de esta misma



propiedad; Sur, carretera de Castilla, hoy nominada como "Carretera Nacional 6"; Este, casa y era de José Cotos, pared medianera en medio, hoy la misma casa y pared medianera que comparte con la casa de Doña María García Río (04); y Oeste, parcela número 1190 de la Concentración Parcelaria, de Doña María García Río (04) por donde tiene su acceso a través de una servidumbre de paso que le comunica con el terreno de dominio público que le separa de la carretera Nacional 6 y terreno de dominio público.

DESCRIPCIÓN según el Registro de la Propiedad:

Casa señalada con el número tres, al sitio del Cantón y Senra, que se compone de su fundo y en él cocina, horno, cuadra de ganado, tiene una puerta de entrada al aire Sur frente a la carretera real que de La Coruña va a Madri, su piso bajo y en él una venta al aire Oeste, encubierta de madera y teja que hace de largo ocho metros treinta y seis centímetros equivalentes a diez varas y ancho cinco metros ochenta y cinco centímetros, igual a siete varas. Su era de majar que hace la sembradura de cuatro cuartillo, equivalentes a sesenta y nueve centiáreas, linda al Este, casa y eira de José Cotos y pared medianil en medio; Oeste, labradío de Manuel Carro; Norte, huerta del expresado José Cotos; y Sur, la citada carretera real de Castilla.

DESCRIPCIÓN según el Catastro:

Vivienda unifamiliar identificada con el número 33 del Lugar de Figueiras, cuya antigüedad data del año 1900.

Está compuesta de planta baja y planta primera.

La planta baja tiene una superficie construida de cincuenta y siete metros cuadrados (57 m²) que se destinan a vivienda.

La planta primera tiene una superficie construida de veintinueve metros cuadrados (29 m²) que se destinan a vivienda.

La superficie total construida de la edificación es de ochenta y seis metros cuadrados (86 m²) y su ocupación en planta baja es de veintinueve metros cuadrados (29 m²).

INSCRIPCIÓN.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Betanzos, como finca registral 2886 de Coirós; a nombre de Doña Ramona Corral Manso y Doña Josefa Rodríguez Mosquera.

REFERENCIA CATASTRAL.- 8579305NH6887N0001ZW.

TÍTULO.- La finca descrita pertenece a la requirente por compra a Don Enrique García Rodríguez y Doña Ellen García Rodríguez,



en escritura autorizada a mi testimonio el día tres de Septiembre de dos mil veintiuno, al número 1492 de protocolo; rectificada por otra autorizada a mi testimonio el día veinte de Octubre dos mil veintiuno, al número 1749 de protocolo.

Durante el plazo de un mes, podrán los interesados, esto es, los titulares registrales Doña Ramona Corral Manso y Don José del Río Fernández, y Doña Josefa Rodríguez Mosquera, los colindantes Doña María García Río y el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, o en su caso, sus legítimos representantes o causahabientes, notificados comparecer en mi Notaría sita en Betanzos, Calle Fonte de Unta, número 2, 1º y 2º Izquierda (Frente a Rua dos Ferradores, número 2), en horas de despacho, para, en su caso, alegar lo que a su derecho convenga.

En Betanzos, a 16 de Febrero de 2026.

El Notario.

